



PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas

INFORME EJECUTIVO 2022

Institucional, Económico y Fiscal

Índice

Ficha Técnica de la Provincia de Entre Ríos	3
Introducción.....	4
Características Generales de la Provincia	4
Marco Institucional.....	6
Poder Ejecutivo	6
Poder Legislativo	7
Poder Judicial.....	7
Órganos Autónomos de Control.....	7
Régimen Municipal.....	8
La Economía Provincial	9
Las Cadenas de Valor en Entre Ríos.....	10
Carne de aves y derivados.....	10
Porcina	11
Bovina	11
Láctea.....	12
Agrícola- soja.....	12
Agrícola- arroz.....	13
Agrícola- maíz y sorgo	14
Agrícola- trigo	15
Apícola	16
Energía en la Provincia	16
Parques industriales y Promoción industrial	17
Producto Bruto Provincial (PBP)	17
Exportaciones Entrerrianas	21
Indicadores socio-económicos	22
Trabajo no Registrado	23
Pobreza	25
Administración de las Finanzas Públicas Provinciales	26
Ejecución Presupuestaria.....	26
Ingresos	27
Gastos	28
Coparticipación Municipios.....	30
Régimen Previsional.....	31

Índice

Inversión Pública.....31

Administración del uso del Crédito- Deuda Publica33

Deuda consolidada.....33

Servicios de la Deuda.....34

Provincia de Entre Ríos

Informe Institucional, Económico y Fiscal

Ficha Técnica de la Provincia de Entre Ríos

Ubicación: 32°2'52"S 60°16'52"O

Superficie Total: 78.781 km²

Capital: Paraná

Límites Geográficos:

Norte: Corrientes

Este: República Oriental del Uruguay

Sur: Buenos Aires

Oeste: Santa Fe

Población total: 1.426.426 hab. (Censo 2022).

Densidad de Población: 18,1 hab./km²

Idioma: Español

División Territorial: 17 Departamentos
83 Municipios
105 Juntas de Gobierno
83 Comunas



Datos Económicos:

- **Valor agregado Bruto a Precios Corrientes (Año Base 2004) 2019:** \$473.814.073¹
- **Valor agregado Bruto a Precios de 2004 (Año Base 2004) 2019:** \$17.083.111¹
- **Exportaciones 2022:** U\$S FOB 1.912 millones

Datos Fiscales Ejercicio 2022:

- **Recursos tributarios totales:** \$ 397.757 millones
- **Gasto personal:** \$242.588 millones
- **Inversión pública:** \$ 71.362 millones
- **Stock Deuda pública consolidada:** \$153.882 millones

I- INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene por finalidad presentar una breve descripción de la economía general de la Provincia y de la administración de las finanzas públicas, situándose para su análisis en el año 2022 y su comparativo con periodos anteriores.

El contenido y desarrollo del informe se ha organizado teniendo en cuenta el marco institucional y legal en el que se encuentra inserto el Estado Provincial y considerando los ejes temáticos o sistemas más relevantes y estratégicos que conforman las competencias y atribuciones de este Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas y los Organismos que lo integran.

En primer término, se describen las características generales de la Provincia como su ubicación, población y geografía, luego se conceptualiza el marco institucional, se indican algunos aspectos generales de la economía provincial y se analiza la situación de sus finanzas públicas.

I.a) Características generales de la Provincia

La Provincia de Entre Ríos se encuentra ubicada en el centro-este del país, en la Mesopotamia Argentina limitando al Sur con la provincia de Buenos Aires, al Norte con la provincia de Corrientes, al Oeste con la provincia de Santa Fe y al Este con la República Oriental del Uruguay.

Posee una superficie de 78.781 km² significando el 2,1% de la superficie total del país.

Su población en el año 2022 en base al censo 2022 es de aproximadamente 1.426.426 habitantes con una densidad de 18.1 hab. /km² representado el 3,1% de la población total del país.

La Provincia de Entre Ríos se divide territorialmente en 17 departamentos, los cuales constituyen divisiones políticas administrativas, cuyo propósito es servir a la descentralización de la administración provincial.

Los departamentos son: Paraná, Diamante, Victoria, Gualaguay, Gualaguaychú, Uruguay, Colón, Concordia, La Paz, Villaguay, Tala, Nogoyá, Feliciano, Federación, Federal, Islas del Ibicuy y San Salvador. De tales departamentos,



Paraná, Concordia y Gualeguaychú son los más poblados.

Su posición geográfica resulta muy estratégica, ya que se encuentra en el corazón del Mercosur y por ella atraviesan el corredor bi-oceánico sudamericano que une Chile, Argentina, Uruguay, y el sur de Brasil y la hidrovía Paraná-Paraguay que permite la navegación de buques de gran calado, además cuenta con importantes conexiones viales, ferroviarias y portuarias que la comunican con los grandes centros de consumo de la región, del país y del mundo.

También, junto con las provincias de Santa Fe y Córdoba, conforma la Región Centro, que surge de un acuerdo de integración regional económicamente significativo, posibilitando el desarrollo de acciones de gobierno sobre temas comunes, tales como: mejora de la infraestructura, educación, salud, medio ambiente, armonización tributaria, todo ello asociado con una activa participación de la sociedad civil.

El territorio entrerriano, ocupa una extensión del extremo oriental de la llanura pampeana, con ondulaciones suaves, con una pendiente que paulatinamente sube hacia el oeste y el norte. Se caracteriza por una marcada heterogeneidad en su topografía, suelos y vegetación. El mismo se encuentra conformado por:

- 77% de tierra firme: aproximadamente 6.066.137 has.
- 20% de islas, delta, pre-delta y anegadizos: alrededor de 1.575.620 has.
- 3% agua, ríos Paraná, Uruguay y otros: cerca de 236.343 has.

Desde el punto de vista productivo, posee uno de los suelos más fértiles del país, lo que sumado al clima predominantemente templado húmedo, favorecen el desarrollo agrícola y ganadero, verificándose la existencia de suelos calificables como:

- Tierras muy aptas, aptas y potencialmente aptas para realizar agricultura (con limitaciones por montes, anegadizos, etc.) que sumadas representan el 53% de del total.
- Tierras que pueden ser usadas para la ganadería, pastoreo, ocasional forestación y otras actividades menores (representan el resto del territorio).

El sistema productivo de Entre Ríos ha ido cambiando en las últimas décadas, pasando de ser predominantemente ganadero-agrícola, a agrícola-ganadero, debido a la expansión e intensificación del uso agrícola con motivo de la modernización del complejo agroindustrial y el salto tecnológico que se ha dado en los últimos años. Se

han realizado importantes innovaciones en el agro que han modificado el panorama agrario y agroindustrial provincial.

I.b) Marco Institucional

La Provincia se rige por la Constitución reformada en el año 2008 que reemplazó la Constitución de 1933. En ésta se plasmaron los cambios sociales (en materia de pensamientos, valores, sentimientos, entre otros) suscitados en los 75 años que transcurrieron desde la última reforma constitucional. En esta reforma se pueden destacar, la incorporación de los derechos humanos de tercera generación, la autonomía municipal y se agregaron las formas de participación semidirectas, como el derecho de iniciativa popular y la revocatoria de mandatos.

La Constitución prevé que el Estado Provincial ejerce sus funciones a través del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial y además contempla la existencia de Organismos de carácter autónomos como la Fiscalía de Estado, la Contaduría General, la Tesorería General, el Tribunal de Cuentas y la Defensoría del Pueblo.

Asimismo, establece un nuevo diseño del Régimen Municipal, consagrando pautas de regulación moderna y eficaz, asegurándoles autonomía institucional, política, administrativa, económica y financiera a todos los municipios entrerrianos. Al 31 de diciembre de 2022 se encuentran constituidos ochenta y tres (83), emplazados geográficamente en alguno de los 17 departamentos provinciales.

Poder Ejecutivo

Está conformado por el Gobernador y el Vicegobernador quienes son electos en el mismo acto y por el mismo periodo. Sus mandatos duran cuatro años y podrán ser reelectos o sucederse recíprocamente por un único período más, en forma consecutiva o alternada.

Las funciones administrativas del Poder Ejecutivo, están a cargo de los siguientes Ministerios:

Economía, Hacienda y Finanzas; Gobierno y Justicia; Salud; Desarrollo Social; Planeamiento, Infraestructura y Servicios y, Producción, Turismo y Desarrollo Económico.

Poder Legislativo

Es ejercido por una Legislatura Provincial compuesta de dos Cámaras: la de Senadores y la de Diputados. Los miembros de ambas Cámaras son elegidos por un periodo de cuatro años a través del voto popular y se renuevan completamente al finalizar su mandato.

La Cámara de Senadores está integrada por 17 representantes, uno por cada Departamento. Es presidida por la Vicegobernadora que solo tiene derecho a votar en caso de producirse un empate.

La Cámara de Diputados cuenta con 34 representantes elegidos por un sistema de representación proporcional que asegure al partido mayoritario la mayoría absoluta de representación.

Poder Judicial

Es ejercido por un Superior Tribunal de Justicia y demás tribunales y juzgados que las leyes establezcan.

El Superior Tribunal de Justicia se encuentra constituido por nueve Vocales y se divide en tres Salas:

1. Procedimientos Constitucionales y Penal; 2. Civil y Comercial y 3. Del Trabajo.

Además, la estructura orgánica comprende nueve Cámaras de Apelaciones; cuatro de ellas en Paraná; dos en Concepción del Uruguay, una en Concordia y una en Gualeguay.

El Ministerio Público es un órgano integrante del Poder Judicial, es autónomo en sus funciones y se compone de dos ramas independientes entre sí: el Ministerio Público Fiscal y Ministerio Público de la Defensa, presididas por el Procurador General y el Defensor General respectivamente. Tienen como misión promover la actuación de la justicia en defensa de la legalidad de los derechos de los ciudadanos y del interés público en todas las causas y asuntos que se le imponga.

Órganos Autónomos de Control

Además de los tres poderes, la Constitución provincial prevé la existencia de organismos de carácter autónomo para el ejercicio de sus funciones: Fiscalía de Estado, Contaduría General, Tesorería General, Tribunal de Cuentas y Defensoría del Pueblo.

Régimen Municipal

Por Constitución se encuentra establecido el Régimen Municipal, fijando disposiciones sobre su organización, asegurando su autonomía institucional, política, administrativa, económica y financiera a todos los municipios entrerrianos.

Un Municipio es todo centro de población estable que posea más de 1.500 habitantes dentro del ejido. Asimismo, a las comunidades cuya población estable legalmente determinada no alcance el mínimo previsto para ser consideradas municipios, se las denomina Comunas.

Actualmente se encuentran constituidos 83 municipios: 1º de Mayo, Alcaraz, Aldea Brasileira, Aldea María Luisa, Aldea San Antonio, Aranguren, Basavilbaso, Bovril, Caseros, Ceibas, Cerrito, Chajarí, Colón, Colonia Avellaneda, Colonia Ayuí, Colonia Elía, Concepción del Uruguay, Concordia, Conscripto Bernardi, Crespo, Diamante, El Pingo, Enrique Carbó, Estancia Grande, Federación, Federal, General Campos, General Galarza, General Ramírez, Gilbert, Gobernador Macía, Gobernador Mansilla, Gualaguay, Gualaguaychú, Hasenkamp, Hernández, Herrera, Ibicuy, La Criolla, La Paz, Larroque, Libertador San Martín, Los Charrúas, Los Conquistadores, Lucas González, María Grande, Nogoyá, Oro Verde, Paraná, Piedras Blancas, Pronunciamiento, Pueblo Brugo, Pueblo General Belgrano, Pueblo Liebig, Puerto Yerúa, Rosario del Tala, San Benito, San Gustavo, San Jaime, San José, San José De Feliciano, San Salvador, Santa Ana, Santa Anita, Santa Elena, Sauce de Luna, Seguí, Tabossi, Ubajay, Urdinarrain, Valle María, Viale, Victoria, Villa Clara, Villa del Rosario, Villa Domínguez, Villa Elisa, Villa Hernandarias, Villa Mantero, Villa Paranacito, Villa Urquiza, Villaguay.

Los Municipios y Comunas de la Provincia tienen garantizado por Constitución Provincial un **sistema de coparticipación impositiva** de impuestos nacionales y provinciales consistente en:

a) Impuestos Nacionales: de la totalidad de los ingresos tributarios en concepto de Coparticipación Federal y regímenes complementarios o sustitutivos sin afectación específica percibidos por la provincia, el monto a distribuir a los municipios no podrá ser inferior al 16% y a las comunas 1%.

b) Impuestos Provinciales: de la totalidad de la recaudación de los ingresos tributarios provinciales, el monto a distribuir a los municipios no podrá ser inferior al 18% y a las comunas 1%.

II- LA ECONOMÍA PROVINCIAL

La Provincia tiene una economía diversificada, cuyos sectores primarios incluyen agricultura, ganadería, caza y silvicultura; comercio mayorista y minorista y reparaciones; industria; turismo; actividades inmobiliarias y de alquiler; transporte y comunicaciones y el sector de la construcción.

La Provincia cuenta con un sector agroindustrial altamente desarrollado, tomando en cuenta toda la actividad económica relacionada con la producción, procesamiento y comercialización de soja, avicultura, ganadería, trigo, silvicultura, maíz, leche, cerdo, girasol, arroz y cítricos. Además, la Provincia cuenta con una importante cantidad de tierra cultivable, así como con condiciones climáticas adecuadas para las actividades agrícolas y ganaderas. La Provincia también cuenta con importantes reservorios de agua potable, así como con varias vías navegables que permiten el transporte de mercaderías.

La Provincia de Entre Ríos se desarrolla principalmente en base a las actividades agrícolas, ganaderas y de las industrias relacionadas a ellas.

En la ganadería se destacan la avicultura, siendo Entre Ríos la principal provincia productora, la producción bovina -en donde la Provincia es la cuarta productora nacional- y la porcina, en la cual la faena provincial representa el 3.8% del total faenado a nivel nacional. Por otra parte, en lo que respecta a la agricultura, se destaca la producción de oleaginosas como la soja, ocupando nuestra Provincia en la campaña 20/21 la quinta posición en producción a nivel nacional, el sorgo, maíz, trigo (con el 8.3% de la superficie a nivel nacional), girasol y lino.

Dentro de los productos primarios, Entre Ríos es la segunda productora nacional de arroz y ocupa el primer lugar del país como exportador de dicho cereal; es la principal productora de cítricos (es la primera productora nacional de naranjas (35,70%) y mandarinas (44,15%)) y de arándanos del país.

También, la Provincia es la segunda productora a nivel país de miel aportando el 21% de la producción.

Las Cadenas de Valor en Entre Ríos

Se considera Cadena de Valor a todos los eslabones que agregan valor a un determinado producto (desde el insumo-producto hasta su comercialización interna o externa) incluyendo a los diferentes actores involucrados: productores primarios, empresas industriales, proveedores de insumos y servicios, instituciones de apoyo técnico, empresas comercializadoras, etc. A continuación, se mencionan las principales cadenas de valor de la Provincia.

- Carne de aves y producción de huevos

La cadena avícola representa un sector estratégico dentro de la provincia; a nivel nacional, Entre Ríos concentra el 51,6% de la producción aviar, el 63% de las granjas de engorde y el 29% de los establecimientos industriales del sector.

Además, cuenta con empresas industriales líderes y un complejo integrado por 1.731 granjas y 16 plantas frigoríficas. En 2021 ha finalizado un proceso de expansión en el que año a año la cadena presentaba mayor producción, aunque aún se sostiene en niveles muy elevados.

La actividad ha logrado un proceso de internacionalización importante, evidenciando el alto nivel de competitividad alcanzado.

Pollos. Faena en la Provincia de Entre Ríos (en número de cabezas)

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Total	373.769.640	386.952.729	388.027.891	379.814.903	361.488.595
% Variación Interanual	2,56%	3,53%	0,28%	-2,12%	-4,83%

Huevos. Producción en la Provincia de Entre Ríos (en docenas)

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Total	261.000.000	274.250.000	292.500.000	291.500.000	337.660.435
% Variación Interanual	-0,67%	5,08%	6,65%	-0,34%	15,84%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos
Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de Entre Ríos

Provincia de Entre Ríos

Informe Institucional, Económico y Fiscal

- Cadena porcina

La actividad porcina se consolida como una de las cadenas más promisorias de la Provincia, habiéndose registrado un crecimiento de los criaderos y sumando nuevas inversiones desde el sector agrícola que apuntan a darle valor agregado a la producción.

La mejora en la producción y el aumento de la demanda se centra en la calidad de la producción, con cortes cada vez más magros.

La disponibilidad de grano para alimento, agua potable y bioseguridad son ventajas comparativas inmejorables para producir carne de cerdo, que es una de las más consumidas del mundo. Su evolución es constante, superando los máximos de faena año a año, tal es así que en 2022 se faenaron cerca de 354 mil cabezas de ganado porcino, un 7,64% más que en 2021, y un 34,37% más que en 2018. Esta producción hoy representa el 4,4% del total nacional.

Ganado Porcino. Faena ganadera de porcinos en Entre Ríos (en número de cabezas)

Mes	2018	2019	2020	2021	2022
TOTAL	263.416	275.050	300.968	328.840	353.971
% Variación Interanual	11,57%	4,42%	9,42%	9,26%	7,64%

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

- Cadena bovina

La Provincia es la cuarta productora nacional ganadera. El stock de ganado vacuno asciende a más de 4,6 millones de cabezas para el año 2022, un 3,9% más que en 2018, mostrando un claro avance del sector. Los departamentos de Gualeguaychú, Villaguay y Federal son los principales productores, con existencias superiores a los 400 mil vacunos.

Existencia anual (en número de cabezas)

Año	2018	2019	2020	2021	2022
TOTAL	4.491.152	4.571.548	4.596.889	4.636.555	4.668.945
% Variación Interanual	1,45%	1,79%	0,55%	0,86%	0,70%

Fuente: FUCOFA (Fundación de Lucha contra la Fiebre Aftosa)

Provincia de Entre Ríos

Informe Institucional, Económico y Fiscal

La faena ganadera de bovinos presentó un leve retroceso para 2021 tras un máximo histórico de 2020 de 543 mil cabezas, tendencia que volvió a recuperarse en 2022, con un total de 546 mil cabezas. De esta manera, la faena se ubicó en un notable aumento del 15,8% por encima de la registrada en 2018.

Faena ganadera de bovinos en Entre Ríos (cabezas)

Año	2018	2019	2020	2021	2022
TOTAL	471.581	489.743	543.310	492.635	546.067
% Variación Interanual	11,55%	3,85%	10,94%	-9,33%	10,85%

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

- Cadena láctea

La producción de leche se ubica alrededor de 372 millones de litros promedio en los últimos cinco años de los cuales un 85% se destina para la producción de leche en polvo, yogurt, pasta blanda, semidura, dura, quesos y dulce de leche.

En el año 2022, los litros producidos de leche se incrementaron aproximadamente un 15% superando la producción récord de 2020, y crecieron un 17% respecto a 2018.

Producción anual en litros para la Provincia de Entre Ríos

Mes	2018	2019	2020	2021	2022*
Total	346.963.545	366.139.393	391.601.519	351.401.292	405.817.017
% Variación Interanual	21,70%	5,50%	7,00%	-10,26%	15,49%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos y OCLA

- Cadena agrícola – soja

La producción, transporte, procesamiento y comercialización de soja es la principal actividad del complejo agrícola de Entre Ríos en términos de valor de la producción. Detrás de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, nuestra provincia oscila año a año entre la cuarta y quinta producción nacional, con una participación de entre el 6% y 7%. La comercialización del grano de soja en el mundo es abastecida por un 4% de producción argentina, siendo la soja el 93% del cultivo de oleaginosas tomando todo el territorio nacional.

La producción entrerriana en los últimos años no presenta estabilidad, lo que se explica en términos especulativos y de rendimiento a causa de variables climáticas. La temporada 21/22, con una disminución del 1,3% en las hectáreas cosechadas presentó un aumento del 30% de la producción, lo que ubicó la cosecha en los niveles de la campaña 19/20, aunque aún por debajo de la campaña 18/19, récord del período.

Superficie sembrada, cosechada, producción y rendimiento en la Provincia de Entre Ríos

Campaña	C.17/18	C. 18/19	C. 19/20	C. 20/21	C. 21/22
Hect. Cosechadas	1.185.200	1.171.200	1.158.550	1.090.820	1.077.600
Tn. Producidas	1.368.200	3.252.276	2.489.320	1.974.518	2.565.755
Rinde Q/Ha.	1,154	2,777	2,149	1,81	2,38
% Variación Interanual Producción (tn)	-63,04%	137,70%	-23,46%	-20,68%	29,94%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos. Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de Entre Ríos y Bolsa de Cereales de Entre Ríos

Industrialización - Molienda de Soja en Toneladas

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Molienda (tn)	198.033	194.062	195.850	359.801	367.306
% Variación Interanual	-19,68%	-2,00%	0,92%	83,71%	2,09%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos. Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de Entre Ríos

En cuanto a su industrialización, y en particular a la producción de aceite, la tendencia parece revertirse en 2021 tras seis años consecutivos de caídas en la actividad. La molienda para este año creció en torno al 2% respecto a 2021 y la producción de aceite se mantuvo luego de un gran crecimiento en 2021.

Industrialización - Producción de Aceite de Soja en Toneladas

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Aceite (tn)	25.716	22.030	21.840	51.614	51.599
% Variación Interanual	-30,57%	-14,33%	-0,86%	136,32%	-0,03%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos. Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de Entre Ríos

- Cadena agrícola – arroz

Con una producción de 486 mil toneladas lo que representa el 25% del total de la producción del país, Entre Ríos es la segunda productora nacional de arroz detrás de Corrientes.

Superficie sembrada (has), cosechada(has), producción (tn) y rendimiento (qq/ha)

Campaña	C. 17/18	C. 18/19	C. 19/20 (*)	C. 20/21	C. 21/22
Hect. Cosechadas	65.000	60.600	54.600	62.995	64.500
Tn. Producidas	493.450	422.590	399.920	474.309	486.115
% Variación Interanual Producción	-5,28%	-14,36%	-5,36%	18,60%	2,49%
Rinde Q/Ha.	7,592	6,973	7,325	7,529	7,537

Fuente: Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos. Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de Entre Ríos

Además, la actividad molinera en la provincia es la más importante del país, dando como resultado una molienda 1.8 veces superior a su producción arrocera. La provincia cuenta con 28 molinos industriales instalados que se ocupan de procesar el 80% del total nacional, por lo que Entre Ríos ocupa el primer lugar del país como exportador con casi el 45% del total de las ventas.

Industrialización - Molienda de Arroz en Toneladas

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Molienda (tn)	765.821	740.118	771.597	814.165	859.510
% Variación Interanual	9,25%	-3,36%	4,25%	5,52%	5,57%

Fuente: Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos. Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de Entre Ríos

- Cadena agrícola - maíz y sorgo

La cadena del maíz y sorgo ha evidenciado una importante expansión en los últimos cinco años, con incrementos constantes en las hectáreas cosechadas y algunas variaciones en la producción explicadas en los rendimientos, producto de variables climáticas imprevisibles. Entre Ríos produce el 14% del sorgo y el 5% del maíz de la Argentina.

En la campaña 2021/22 se alcanzó el máximo de hectáreas cosechadas de maíz, aunque la producción continúa en retroceso respecto al máximo de la cosecha 19/20.

Maíz - Superficie cosechada (has), producción (tn) y rendimiento (qq/ha)

Campaña	C. 17/18	C. 18/19	C. 19/20	C. 20/21	C. 21/22
Hect. Cosechadas	360.590	371.051	421.370	429.400	495.900
Rinde Q/Ha.	4,78	7,449	6,816	5,013	3,7621
Tn. Producidas	1.723.710	2.763.953	2.872.233	2.152.710	1.865.620
% Variación Interanual Producción	-25,00%	60,35%	3,92%	-25,05%	-13,34%

Fuente: Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos. Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de Entre Ríos

Provincia de Entre Ríos

Informe Institucional, Económico y Fiscal

En cuanto al sorgo, tras un alejamiento de la actividad por parte de los productores por más de 5 campañas, la cosecha 20/21 mostró un récord con 122 mil hectáreas cosechadas, que para 2021/2022 se redujo a niveles de la campaña 17/18, con 85 mil hectáreas cosechadas, pero con mayor rendimiento y por ende mayores toneladas producidas.

Sorgo - Superficie cosechada (has), producción (tn) y rendimiento (qq/ha)

Campaña	C. 17/18	C. 18/19	C. 19/20	C. 20/21	C. 21/22
Hect. Cosechadas	85.400	76.800	61.700	122.100	85.460
Rinde Q/Ha.	3,823	5,33	5,394	4,297	4,4758
Tn. Producidas	326.470	409.315	332.790	524.655	382.505
% Variación Interanual Producción	-41,52%	25,38%	-18,69%	57,65%	-27,09%

Fuente: Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos. Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de Entre Ríos y Bolsa de Cereales de Entre Ríos

-
- Cadena triguera

La producción triguera es una actividad de larga trayectoria en la economía local alcanzado, en las últimas cuatro campañas, volúmenes de producción promedio de 1.5 millones de toneladas producidas.

La campaña 21/22 marcó un récord para la provincia, alcanzando las 559 mil hectáreas cosechadas, que además presentaron un buen rendimiento de la producción, que se posicionó en torno a las 1.9 millones de toneladas, aún superior a la marca de 1.8 millones de toneladas de la campaña 18/19.

Trigo - Superficie cosechada (has), producción (tn) y rendimiento (qq/ha)

Campaña	C. 17/18	C. 18/19	C. 19/20	C. 20/21	C. 21/22
Hect. Cosechadas	413.230	501.500	474.300	546.375	559.600
Rinde Q/Ha.	2,687	3,632	2,749	2,599	3,358
Tn. Producidas	1.110.361	1.821.420	1.303.940	1.420.068	1.878.980
% Variación Interanual Producción	-1,02%	64,04%	-28,41%	8,91%	46,22%

Fuente: Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos. Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de Entre Ríos y Bolsa de Cereales de Entre Ríos

Provincia de Entre Ríos

Informe Institucional, Económico y Fiscal

- Cadena apícola

La producción apícola en Entre Ríos es considerada una de las principales cadenas de valor, siendo la segunda provincia productora de miel a nivel nacional luego de Buenos Aires, tanto por sus volúmenes de producción como así también por la cantidad de productores que involucra esta actividad; representando el 19% del total de producción de miel a nivel nacional. Esto la ubica en un lugar estratégico ya que la Argentina es el principal exportador de miel del mundo y el segundo en producción total.

Luego del notable crecimiento presentado en la campaña 20/21 de 15 mil toneladas de producción, la campaña 21/22 presenta una leve disminución del 1,23%, mostrando un notable sendero de crecimiento en el sector.

Cantidad de productores de miel, número de colmenas, y producción en Entre Ríos

Campaña	18/19	19/20	20/21	21/22
Nº de colmenas	686.631	744.222	714.222	860.729
Producción de miel (Kg)	12.725.535	13.733.108	15.340.890	15.152.453
% Variación Interanual de la Producción	-20,15%	7,92%	11,71%	-1,23%

Fuente: Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos. Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de Entre Ríos

Energía en la Provincia

La electricidad y el gas son las dos grandes fuentes de energía con las que cuenta la Provincia de Entre Ríos.

La principal generadora de energía eléctrica es la represa hidroeléctrica de Salto Grande que abastece el 99,9% a la Provincia y participa con un 40% de la comercialización en el mercado nacional. En los 38 años transcurridos hasta 2017 la represa generó un total de 314.967 Gwh.

La electricidad se distribuye a Uruguay y al litoral argentino a través de torres y líneas de transmisión. La red de nuestra provincia se nutre de tres estaciones transformadoras (Salto Grande, Colonia Elia y Santa Fe), que reciben las líneas desde la Central.

Con respecto al desarrollo gasífero, Entre Ríos está conectado al Gasoducto Subfluvial que cruza el río Paraná y continúa con el Gasoducto Troncal Entrerriano. Abastece a la mayoría de los departamentos y a todas las áreas y parques industriales.

Parques industriales y Promoción industrial

Los Parques industriales deben constituirse en un instrumento de planificación estratégica, siendo relevante no solo el aspecto territorial y la infraestructura sino también una coordinación de acciones entre los diferentes eslabones sociales: Estado, empresarios, universidades, asociaciones, etc. logrando una articulación que permita potenciar las cadenas de valor, el mercado interno y el desarrollo regional.



Entre Ríos es la segunda provincia con mayor cantidad de hectáreas ofrecidas en parques industriales, cuenta con 6 parques y 23 áreas industriales distribuidos en toda la provincia, lo que significa numerosas ventajas para quienes deseen invertir en ella: menores costos de instalación y servicio, mayor abastecimiento de energía y comunicación, beneficios promocionales en impuestos y tasas municipales, entre otras.

Las actividades desarrolladas en los mismos son principalmente, las alimentarias, foresto-industrial y metalmecánica.

La Provincia de Entre Ríos cuenta con uno de los regímenes de promoción industrial más competitivos de la Argentina con exenciones impositivas que van de 15 a 20 años en tributos provinciales y otras facilidades adicionales que contribuyen a la competitividad de la inversión industrial de nuevas empresas o ya radicadas.

El Producto Bruto Provincial (PBP)

La estructura productiva de la provincia puede analizarse mediante el concepto de Producto Bruto Provincial (PBP), el cual refleja el resultado de la actividad económica de las unidades productoras de bienes y servicios, calculado por la suma del valor agregado atribuido a las mismas durante un período de tiempo. Asimismo, dichas actividades integran las denominadas Cadenas de Valor.

El PBP puede clasificarse en dos grandes Sectores: "Sector Productor de Bienes" y "Sector Productor de Servicios". Dentro del "Sector Productor de Bienes", se encuentran incluidas las Actividades Económicas Primarias y las Actividades Económicas

Provincia de Entre Ríos

Informe Institucional, Económico y Fiscal

Secundarias o Industriales. Por su parte, el "Sector Productor de Servicios" comprende las Actividades Económicas Terciarias o de Servicios.

En millones de \$

DESCRIPCIÓN		AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018(*)	AÑO 2019(*)
VAB	Valor Agregado Bruto Provincial	167.161	215.241	294.198	473.814
Ppb	a precios básicos				
	Sectores Productores de Bienes	54.485	73.968	106.585	168.905
A	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	27.670	38.941	56.374	93.603
B	Pesca	37	55	61	94
C	Explotación de minas y canteras	711	907	1.107	3085
D	Industrias manufactureras	18.298	23.230	33.776	50.761
E	Suministro de electricidad, gas y agua	2.539	3.801	6.096	8.145
F	Construcción	5.230	7.034	9.170	13.216
	Sectores Productores de Servicios	112.676	141.273	187.613	304.909
G	Comercio mayorista y minorista y reparaciones	30.443	36.038	50.038	108.416
H	Hoteles y restaurantes	3.207	4.667	5.587	5.796
I	Transporte y comunicaciones	9.081	11.932	16.745	23.345
J	Intermediación financiera	4.438	5.544	7.898	12.539
K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	14.183	17.018	22.629	32.399

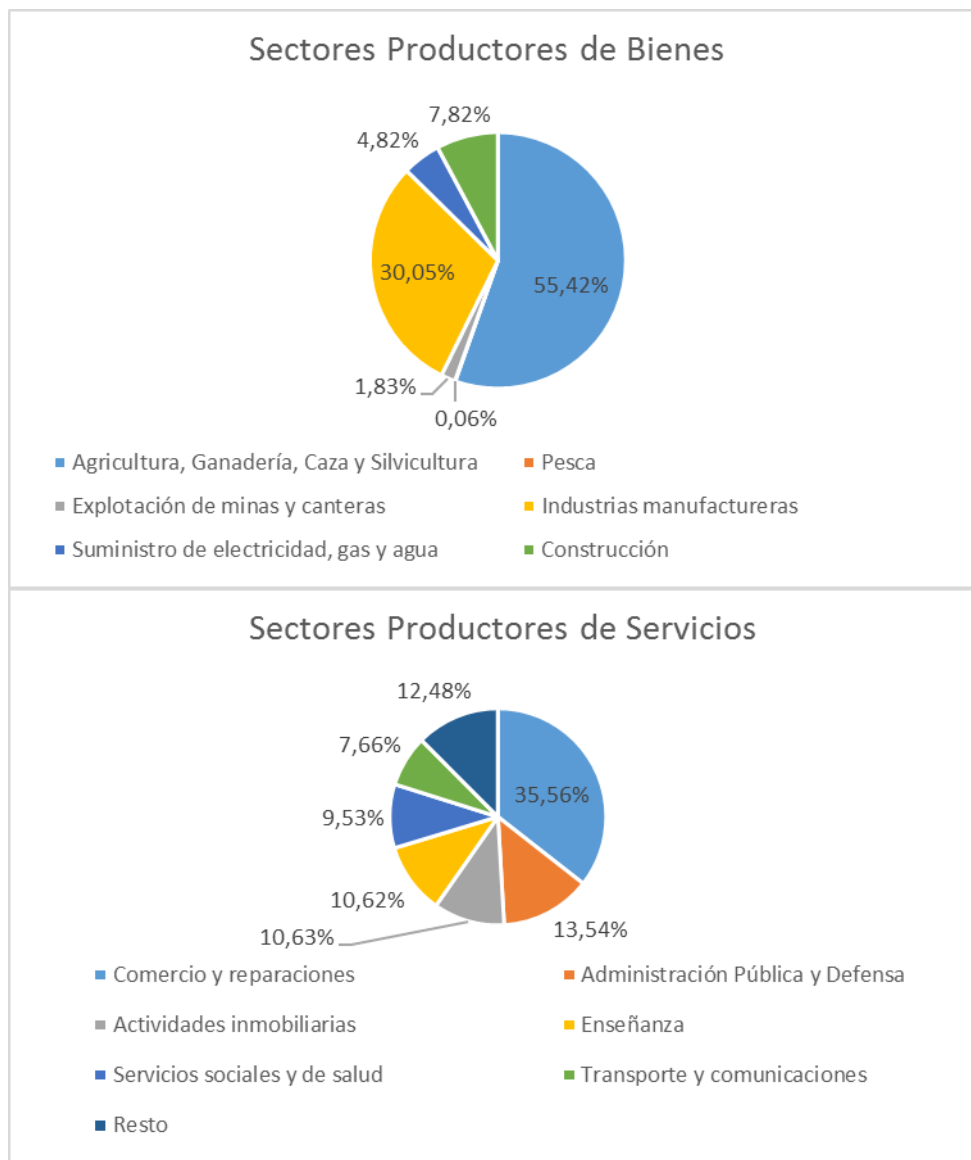
L	Administración Pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	17.328	22.370	28.751	41.272
M	Enseñanza	14.152	17.487	22.689	32.375
N	Servicios sociales y de salud	11.394	15.192	19.476	29.062
O	Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	6.833	8.971	11.212	16.004
P	Hogares privados con servicio doméstico	1.617	2.054	2.588	3.700

(*) Datos provisionales

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos de Entre Ríos

El Valor Agregado Bruto a valores corrientes en el año 2019 fue de \$473.814 millones (esto es, sin incluir impuestos netos de subsidios). El 64% es generado por los sectores productores de servicios, dentro de los cuales el “Comercio mayorista y minorista” es el más importante, aportando el 17%. Otro de los sectores relevantes es la “Administración Pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria” dado que genera aproximadamente el 10% del valor agregado de la Provincia.

Entre los sectores productores de bienes, que participan con el 36% del PBP, se destaca el rubro “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura”, que constituye uno de los principales sectores de la economía provincial, generando el 20% del PBP; seguido por la “Industria manufacturera” y la “Construcción”, con una participación relativa del 11% y 3% del valor agregado provincial, respectivamente.



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos de Entre Ríos

Para el mismo año, pero en precios constantes, el Valor Agregado Bruto (esto es a valores básicos) fue de \$17.083 millones.

Exportaciones Entrerrianas

La composición y evolución de las exportaciones de la Provincia en el período 2018-2022 en millones de dólares fue la siguiente:

Producto	2018	2019	2020	2021	2022
Primarios	748,41	738,945	736,132	960,241	1082,277
Agroindustriales	484,55	608,868	547,895	569,345	680,859
Industrial y Energético	122,79	113,912	141,476	151,001	148,418
Total Entre Ríos	1355,76	1461,73	1425,5	1680,59	1911,554

Fuente: INDEC

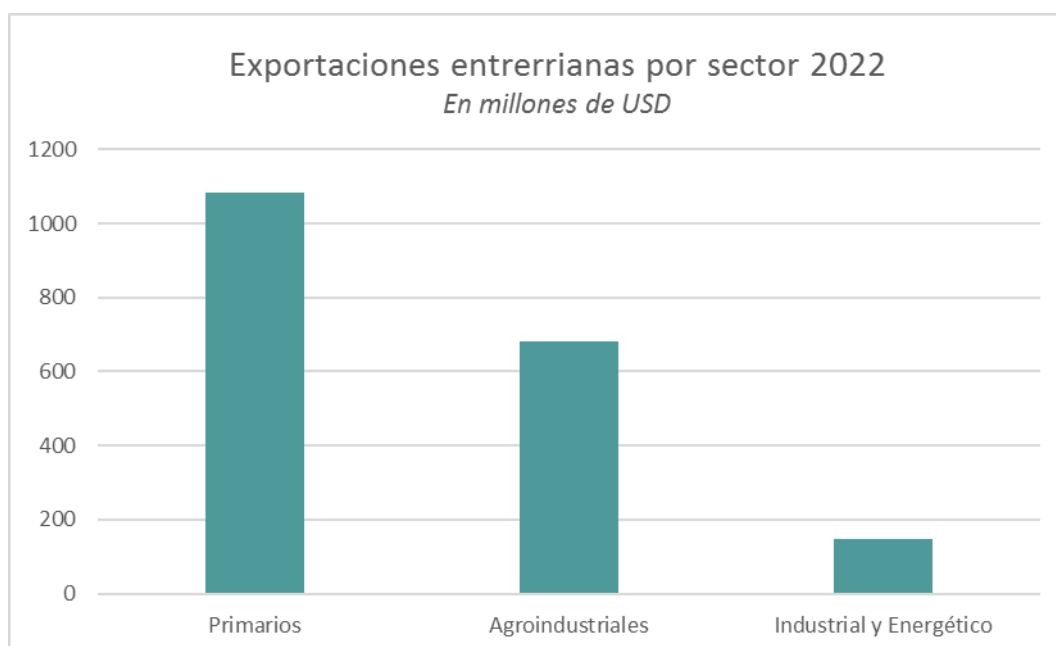
En cuanto a la participación de cada sector en el total de exportaciones, nos encontramos con la siguiente variación en su distribución:

Producto	2018	2022
Primarios	55,20%	56,62%
Agroindustriales	35,74%	35,62%
Industrial y Energético	9,06%	7,76%

Las exportaciones de la Provincia en el año 2022 ascendieron a U\$S FOB 1.911 millones, un crecimiento en valores nominales del 14% anual respecto al período anterior.

Del total exportado por Entre Ríos, el 56,62% estuvo compuesto por productos primarios, el 35,62 % por agroindustriales, y el 7,76% aportado por el sector industrial y energético.

Entre los principales productos exportados se puede distinguir la soja, la carne de ave, maíz y trigo.



Los principales destinos de las exportaciones de la Provincia son: China, acaparando más del 27% de los productos comerciados, seguido de Brasil, Chile y Uruguay.

Principales destinos de las exportaciones

Destino	Millones de Dólares	Representación
China	525,86	27,53%
Brasil	199,72	10,46%
Chile	147,64	7,73%
Uruguay	55,05	2,88%

Fuente: INDEC

Indicadores socio-económicos

El INDEC elabora una serie de indicadores empleados para medir las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población urbana argentina en base a datos relevados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

Esta encuesta, en su modalidad original, se ha venido aplicando en Argentina desde 1973, a través de dos mediciones puntuales anuales (mayo y octubre) hasta 2003. A partir de dicho año, la EPH pasó a ser un relevamiento continuo que produce datos de trabajo e ingresos, con frecuencia trimestral y de pobreza con frecuencia semestral. Sin embargo, en el marco de la emergencia estadística¹, el INDEC dispuso que las series publicadas con posterioridad al primer trimestre de 2007 y hasta el cuarto trimestre de 2015, deban ser consideradas con reservas.

En la Provincia de Entre Ríos la EPH se realiza en los aglomerados Gran Paraná y Concordia. Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2022, en dichos aglomerados se concentran respectivamente el 27,47 % y el 14% de la población total de Entre Ríos, representando el 40% de los habitantes del territorio provincial y las principales ramas de la actividad económica.

A continuación, se presentan los cuadros de las principales tasas del mercado laboral:

Año	Trimestre	Gran Paraná			Concordia		
		Actividad	Empleo	Desocupación	Actividad	Empleo	Desocupación
2018	1	45,3	43,4	4,2	40,9	37,7	8
	2	43,6	41,4	5	38,5	35,8	7
	3	42,8	40,3	5,7	41,8	39,6	5,4

¹Decretos 181/15 y 55/16.

Provincia de Entre Ríos

Informe Institucional, Económico y Fiscal

	4	41,8	39,5	5,6	43,8	41,6	5
	Anual	43,4	41,2	5,1	41,3	38,7	6,4
2019	1	42	39,6	5,6	39,9	35,7	10,5
	2	46	43	8,2	39,1	35,1	10,4
	3	45,2	42,6	5,7	40,3	36,5	9,4
	4	44,1	42,1	4,5	41,8	38	9,1
	Anual	44,3	41,8	6	40,3	36,3	9,9
2020	1	44,3	41,5	6,4	40,4	36,2	10,5
	2	37,6	33,3	11,3	38,1	34,3	9,9
	3	43,4	40	7,8	39,9	34,7	13,1
	4	41,4	39,8	4	39,7	36,6	8,6
	Anual	41,7	38,7	7,4	39,5	35,5	10,5
2021	1	44,6	42,6	4,4	40,8	37,7	7,5
	2	44,7	43,7	4,3	40,8	36,9	9,6
	3	44,5	41,4	6,8	41,4	39	5,8
	4	43,1	40,5	6,1	41,7	39,2	6,1
	Anual	44,2	42,1	5,4	41,18	38,2	7,25
2022	1	43,1	41,4	3,9	41,3	38,1	7,8
	2	43,9	42	4,4	40,7	38,3	6
	3	43,1	41,1	4,6	41,6	39,4	5,3
	4	42,6	40,8	4,2	42,5	41	3,6
	Anual	43,18	41,325	4,275	41,53	39,2	5,675

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos de Entre Ríos

En Gran Paraná se visualiza un decrecimiento en la tasa de actividad y en la tasa de empleo hasta el cuarto trimestre en el año 2018, mientras que en Concordia se puede ver una disminución hacia el segundo trimestre de dichas tasas, que luego comienza a ascender durante el resto del año. El año 2019 muestra algunos trimestres de mejora en el empleo en Paraná por lo que evoluciona el índice anual positivamente, pero dicho avance no encuentra igual situación en Concordia. A partir de 2020 las estadísticas no resisten análisis a raíz del devenido confinamiento producto de la pandemia, y el 2021 presenta la clara recuperación económica que afronta la economía argentina.

Finalmente, para 2022, el proceso de estabilización post recuperación 2021 se presenta en cierta estabilidad de los indicadores y con variaciones contrarias en Gran Paraná respecto a Concordia. Mientras que el primer aglomerado ha retrocedido en actividad y empleo si observamos los valores anuales, Concordia ha mejorado.

Trabajo no registrado

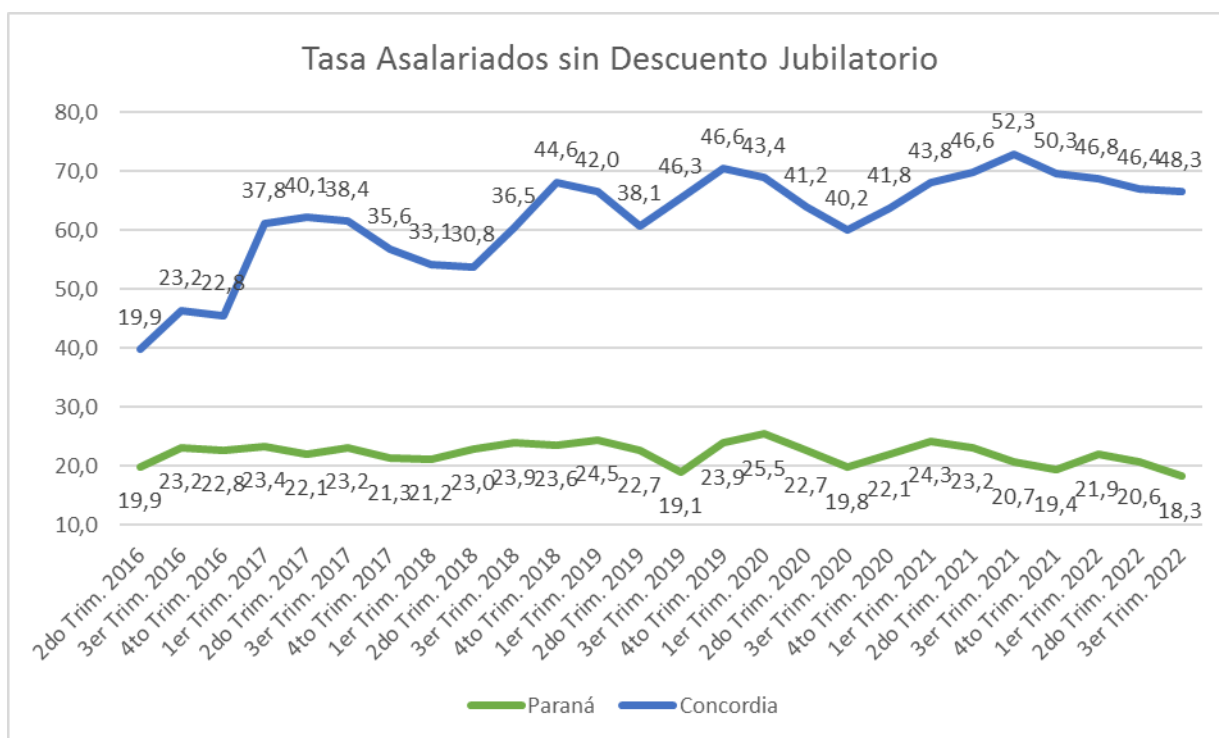
El trabajo no registrado, definido como el conjunto de asalariados a quienes no les realizan aportes al sistema de la seguridad social, constituye la carencia general de los

derechos y beneficios que prevé la normativa para los trabajadores en relación de dependencia. De este modo, un empleo no registrado se configura como una inserción laboral precaria.

La EPH considera como asalariados registrados al conjunto de asalariados que tienen descuento jubilatorio y a aquellos asalariados que declaran no tener descuento jubilatorio, pero que realizan por su cuenta aportes previsionales y gozan de algún beneficio laboral. Cabe mencionar que la decisión de considerar como "asalariados no registrados" a los trabajadores del servicio doméstico auto identificados en la categoría ocupacional "trabajador por cuenta propia" implicó una diferencia de la tasa de empleo no registrado.

Otro aspecto central del proceso de reducción del trabajo no registrado es su carácter estructural. Ello se sostiene debido a que la contracción de la problemática no se explica por el comportamiento de algunos sectores de actividad, sino por la mayoría de los que componen el sistema productivo, incluso aquellos en los que el incumplimiento de la normativa laboral se encuentra más extendido.

Se presentan los cuadros referidos a asalariados sin descuento jubilatorio, relevados por la EPH en los mismos aglomerados para la población urbana de 14 años y más.



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos de Entre Ríos

(*) Las tasas refieren a la población urbana de 14 años y más

Provincia de Entre Ríos

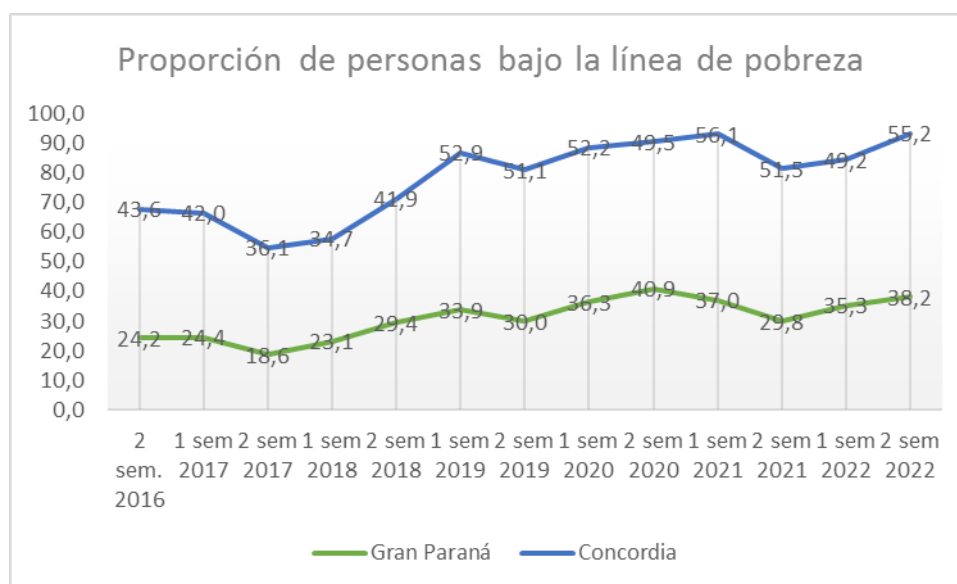
Informe Institucional, Económico y Fiscal

La baja proporción y sostenimiento del índice en el tiempo de asalariados sin descuento o aporte jubilatorio en el Gran Paraná, comparado con Concordia, se puede vincular a la importante cantidad de trabajadores concentrados en las ramas Administración Pública y Enseñanza en la capital de la provincia; donde se ubican la mayoría de los organismos públicos provinciales, delegaciones de organismos nacionales y municipales.

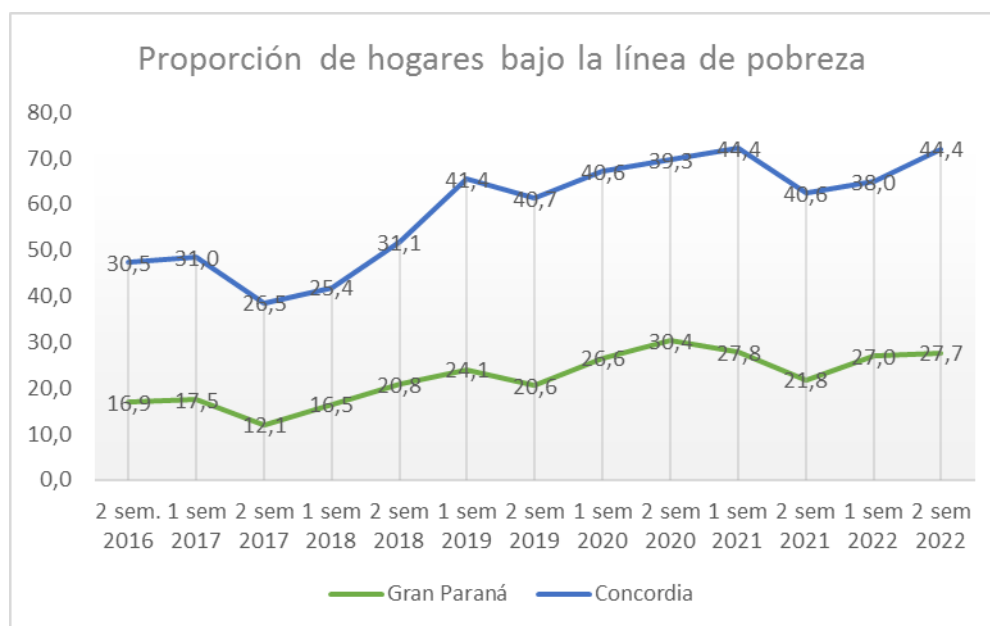
En el aglomerado urbano Concordia, en cambio, el porcentaje de asalariados sin descuento jubilatorio es superior y presentan variaciones que pueden deberse a las características estacionales de algunas actividades, así como a una mayor incidencia de trabajadores agrupados en otras ramas como Agricultura (principalmente cosecha de arándanos, cítricos y trabajo en aserraderos), Construcción e Industria Manufacturera.

Pobreza

A partir del año 2016 el INDEC reanudó la elaboración y difusión de los indicadores de pobreza e indigencia. La medición introdujo la actualización de la línea de indigencia y de pobreza en base a la composición de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) resultante de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) 1996/97.



Fuente: INDEC



Fuente: INDEC

Al igual que en el análisis realizado sobre los indicadores de empleo y desocupación, la conclusión evidente detrás de la diferencia observable en la comparativa Concordia-Gran Paraná es el empleo público sostenido de los organismos provinciales y nacionales que traccionan de manera sostenida el consumo en la ciudad de Paraná, afectando positivamente a diversos sectores. Esto ubica a la zona geográfica del Gran Paraná en una situación aún mejor, en cuanto a estos indicadores, que la región pampeana o el territorio nacional en su extensión.

III- ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PROVINCIALES

La gestión de las finanzas públicas es un componente fundamental del sistema de gobierno por cuanto contribuye al uso eficiente y responsable de los recursos públicos, orientando la asignación de los mismos a las prioridades provinciales por lo cual, en materia de administración, es necesario desarrollar y mantener una gestión ordenada y prudente, generando un marco de información fiscal y financiera, oportuna y veraz que contribuya a la toma de decisiones para la concreción de los objetivos y metas del sector público.

Para ello y con el fin de mantener la transparencia en la gestión gubernamental, se trabaja en el fortalecimiento y consolidación de todos los sistemas de administración financiera y fiscal requiriendo de la integración y coordinación de todas las áreas del Estado.

El presupuesto es una herramienta elemental para la administración de la Hacienda Pública, que debe considerar el equilibrio estructural como principio básico, es decir mantener una razonabilidad entre los gastos e inversiones que se prevén ejecutar, con los correspondientes recursos y financiamientos necesarios para su atención.

Ejecuciones presupuestarias

El informe de ejecución presupuestaria, representa el estado de las cuentas públicas al 31 de diciembre de cada año y contiene información cuantitativa de los principales rubros presupuestarios.

En el presente informe se describen brevemente las cuentas más relevantes dentro de los ingresos y gastos.

Ingresos

Estructura de Ingresos de la Provincia de Entre Ríos

	2018	2019	2020	2021	2022
INGRESOS CORRIENTES	101.932,46	143.988,74	195.633,64	316.870,76	581.545,60
. Tributarios	66.494,40	97.777,22	134.760,63	224.059,64	397.757,70
- De Origen Provincial	18.853,93	27.240,44	35.737,65	62.214,73	99.283,66
Ingresos Brutos	11.870,50	16.741,59	22.792,13	40.503,17	69.908,33
Inmobiliario	2.927,12	5.041,85	5.697,02	9.055,21	12.179,16
Sellos	1.369,52	1.603,51	2.306,14	4.068,14	7.321,87
Automotor	1.618,30	2.605,08	3.401,58	5.578,39	8.634,58
Otros Recursos Tributarios	1.068,49	1.248,42	1.540,79	3.009,83	1.239,72
- De Origen Nacional	47.640,47	70.536,77	99.022,98	161.844,91	298.474,04
Rég. Cop. Fed. de Impuestos	45.224,49	66.839,07	89.628,11	147.876,36	278.392,50
Otros regímenes	2.415,98	3.697,70	9.394,87	13.968,55	20.081,53
. Contribuciones a la Seguridad Social	17.263,36	25.618,25	33.435,63	49.494,35	94.333,28
. No Tributarios	11.968,86	15.263,53	12.289,30	30.839,66	68.717,83
- No Tributarios	2.646,06	2.620,68	2.537,09	5.645,00	7.051,25
- Operaciones y Vta. Bs. y Ss.	8.937,59	11.649,92	8.875,46	18.164,87	37.601,22
- Rentas de la Propiedad	385,21	992,92	876,76	7.029,79	24.065,35
. Transferencias Corrientes	6.205,84	5.329,74	15.148,08	12.477,11	20.736,79
- Aportes no Reintegrables	1.315,69	867,81	4.746,18	4.103,41	4.835,21
- Otras transferencias corrientes	4.890,15	4.461,93	10.401,90	8.373,70	15.901,59
INGRESOS DE CAPITAL	2.314,85	915,41	1.533,88	5.015,14	10.065,23
. Transferencias de Capital	2.019,06	528,08	1.062,41	4.298,94	9.076,08
. Disminución de la Inversión Financiera	291,92	383,89	469,19	714,52	988,75

Provincia de Entre Ríos

Informe Institucional, Económico y Fiscal

. Otros ingresos de Capital	3,86	3,43	2,28	1,68	0,40
INGRESOS TOTALES	104.247,31	144.904,15	197.167,52	321.885,90	591.610,83

Fuente: Contaduría General de la Provincia

En el periodo 2018-2022, en promedio, los recursos tributarios representaron el 68% del total de ingresos provinciales.

A su vez, dentro de los ingresos tributarios, los ingresos de origen nacional derivados del régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, participan aproximadamente con un 72% y los tributos provinciales con un 28%.

De los impuestos de origen provincial, Ingresos Brutos, Inmobiliario y Automotor son los más significativos, con una participación promedio en los últimos cinco años del 63%, 16% y 9% respectivamente.

Gastos

El Gasto Provincial se compone del Gasto Corriente que comprende el gasto en personal, bienes y servicios, intereses de la deuda, transferencias a municipios, al sistema educativo y jubilaciones, entre otros; y el Gasto de Capital que es aquel destinado a inversión pública (obras públicas).

Estructura de Gastos de la Provincia de Entre Ríos

	2018	2019	2020	2021	2022
GASTOS CORRIENTES	99.751,99	146.521,07	188.143,48	287.067,90	541.647,87
. Gastos de Consumo	61.264,97	88.571,43	109.715,31	166.795,72	324.223,90
- Personal	44.609,36	65.659,08	84.866,63	123.473,98	242.588,36
- Bienes de consumo	1.705,73	2.639,84	4.376,82	7.608,60	11.868,18
- Servicios no personales	8.815,46	12.539,22	14.632,97	24.040,38	45.387,77
- Otros egresos	6.134,42	7.733,28	5.838,89	11.672,77	24.379,60
. Rentas de la Propiedad	2.742,87	3.599,10	5.438,58	7.825,90	7.964,47
. Prestaciones de la Seguridad Social	20.772,00	32.634,49	43.685,70	62.431,22	122.682,98
. Transferencias Corrientes	14.972,15	21.716,0	29.303,90	50.015,06	86.776,51
- Al Sector Privado	5.887,49	8.276,43	9.742,26	18.178,30	29.209,70
- Al Sector Público	9.084,66	13.439,62	19.561,64	31.836,77	57.566,82
- Coparticipación a Municipios	8.910,96	13.139,97	18.873,18	31.575,70	56.973,82
- Otras transferencias	173,70	299,65	688,46	261,07	592,99
GASTOS DE CAPITAL	5.380,10	6.693,68	7.092,28	15.944,46	31.326,24
. Inversión Real Directa	3.967,85 28	5.285,71	5.430,75	11.904,40	23.477,14

Provincia de Entre Ríos

Informe Institucional, Económico y Fiscal

. Transferencias de Capital	760,22	548,89	393,39	853,06	3.093,42
. Inversión Financiera	652,02	859,08	1.268,13	3.186,99	4.755,68
GASTOS TOTALES	105.132,09	153.214,75	195.235,76	303.012,36	572.974,11

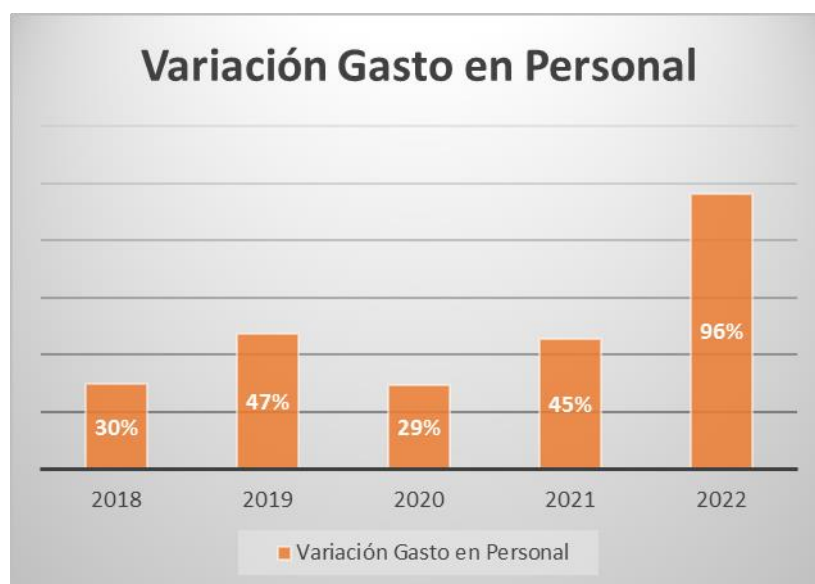
Fuente: Contaduría General de la Provincia

En el periodo 2018-2022 del total de Gastos, el 95% aproximadamente se corresponde con el Gasto Corriente y el 5% restante es Gasto de Capital.

El gasto en personal representa el 44% de los gastos corrientes, siendo el más relevante dentro de la estructura de gastos provinciales. Esto responde a que el factor humano es importante para que el estado pueda garantizar los servicios esenciales que le competen: educación, salud, seguridad y justicia entre otros.

Gasto en Personal por Escalafón del Sector Público Provincial					En millones de \$
	2018	2019	2020	2021	2022
Educación	\$ 17.782,14	\$ 25.831,12	\$ 32.824,26	\$ 47.157,87	\$ 95.215,37
Seguridad	\$ 7.435,81	\$ 11.016,10	\$ 14.533,45	\$ 21.072,75	\$ 39.887,04
Salud y Asist. Social	\$ 7.247,65	\$ 10.713,61	\$ 14.469,52	\$ 22.457,98	\$ 44.300,04
Sistema judicial	\$ 4.214,47	\$ 6.373,80	\$ 8.540,10	\$ 11.695,86	\$ 21.307,18
Otros	\$ 7.929,29	\$ 11.724,45	\$ 14.499,30	\$ 21.089,51	\$ 41.878,73
Total Gasto en Personal	\$ 44.609,36	\$ 65.659,08	\$ 84.866,63	\$ 123.473,98	\$ 242.588,36

Fuente: elaboración propia en base a SIAF



Fuente: elaboración propia en base a SIAF

Coparticipación a Municipios

Las transferencias por Coparticipación de Impuestos a Municipios han ido incrementando su participación desde la reforma de la Constitución Provincial de 2008, como consecuencia del aumento en los porcentuales de distribución fijados en la misma (16% de Impuestos Nacionales y 18% de Impuestos Provinciales). El proceso de adecuación gradual para la aplicación de dichos porcentajes fue establecido por Decreto N° 1768/10 MEHF.

Por su parte, se ha distribuido a las Comunas en concepto de Coparticipación de Impuestos Nacionales y Provinciales el 0,50% durante el año 2020 y el 0,60% durante el año 2021, en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 10.775.

A continuación, se expone la serie desde el año 2018 a 2022 de la distribución de los ingresos a los municipios, según el origen de los Fondos:

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL 2017- 2022
De Origen Nacional	5.707	8.459	12.165	20.560	38.637	90.084
De Origen Provincial	3.204	4.681	6.157	11.017	18.627	45.572
TOTAL	8.911	13.140	18.322	31.577	57.264	135.656

Fuente: Contaduría General de la Provincia

En el gráfico siguiente se muestra la variación de los montos coparticipados:



Fuente: Contaduría General de la Provincia

Régimen Previsional

El Estado Provincial administra un sistema previsional destinado a los agentes que trabajan en el sector público provincial y a aquellos que se desempeñan en los Municipios adheridos al régimen provincial.

El sistema previsional provincial, se financia con los aportes y contribuciones de los agentes, con impuestos nacionales (una parte del IVA y Bienes Personales) en virtud del régimen de coparticipación de impuestos, con aportes del Gobierno Nacional, y los aportes del Tesoro Provincial para cubrir los déficits.

El sistema previsional provincial es un sistema deficitario y en constante crecimiento, producto de diversas cuestiones, entre las que se mencionan, el aumento en la expectativa de vida de la población y el consecuente crecimiento vegetativo de la cantidad de beneficiarios, mayor índice de invalidez que el esperado, regímenes con ajustes salariales que son ajenos a las políticas provinciales, por ejemplo.

Balance Caja de Jubilaciones

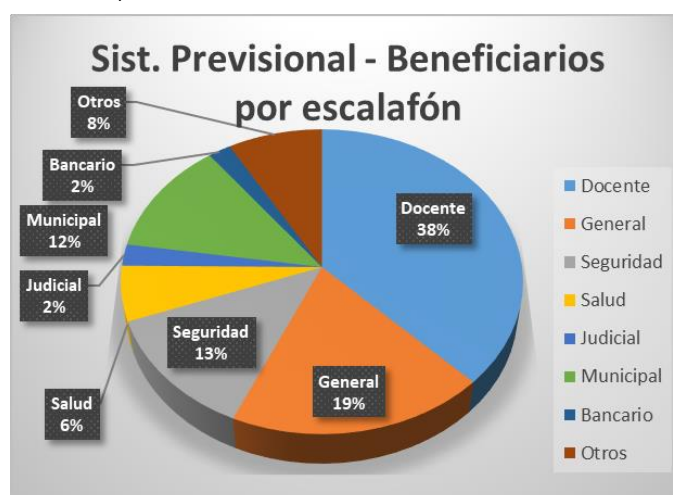
Año	2018	2019	2020	2021	2022
Total Ingresos Corrientes	13.548,81	20.040,68	26.724,65	39.735,95	74.035,97
Total Gasto Corriente	20.929,66	32.871,91	44.635,17	62.853,54	123.475,79
Resultado operativo	-7.380,85	-12.831,23	-17.910,53	-23.117,59	-49.439,82

Fuente: Balance AIF Contaduría General – Devengado Inst. Seg. Social

Al 31 de diciembre de 2022, la cantidad total de beneficiarios era de 60.591.

Cantidad de Beneficiarios	2018	2019	2020	2021	2022
Beneficiarios	52.745	56.211	57.139	58.467	60.591
Variación s/año anterior	3,57%	6,57%	1,65%	2,32%	3,63%

Fuente: Caja de Jubilaciones y Pensiones de Entre Ríos



Fuente: Caja de Jubilaciones y Pensiones de Entre Ríos

Inversión Pública

Es el conjunto de erogaciones públicas que realiza el Estado como gasto de capital y se materializan en la construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de obras públicas y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio provincial, como así también el gasto en infraestructura para apoyar a quienes lo necesitan mediante inversiones orientadas a la producción, la industria, el turismo, la salud, la educación, y en general para el desarrollo social de todos los entrerrianos.

Se considera Inversión real directa a las erogaciones destinadas a construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de obras públicas, y en general aquellos gastos que significan aumentar, conservar y mejorar el patrimonio provincial.

Las transferencias para inversiones públicas incluyen los gastos de capital relacionados con transacciones que no suponen una contraprestación de quienes las reciben. Esas transferencias se refieren fundamentalmente a aportes que el Gobierno Provincial realiza a entidades no consolidadas presupuestariamente, como ser los municipios y las empresas estatales o privadas, que realicen inversiones en obras públicas u otros bienes de uso.

Las inversiones financieras son gastos que efectúa el sector público en general, en aportes de capital y en adquisición de acciones u otros valores representativos de capital.

Inversión Pública						En millones de \$
Año	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL 2017-2022
Inversión Real Directa	3.967,85	5.285,71	5.430,75	11.904,40	23.477,14	53.247,34
Transferencias de Capital	760,22	548,89	393,39	853,06	3.093,42	6.238,16
Inversión Financiera	652,02	859,08	1.268,13	3.186,99	4.755,68	11.876,95
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
TOTAL	5.380,10	6.693,68	7.092,28	15.944,46	31.326,24	71.362,45

Fuente: Contaduría General de la Provincia

Las principales finalidades en la que se direccionó el gasto en el año 2022 son las siguientes:

Destino de la Inversión Pública	Millones de \$	%
- Vial (rutas y caminos)	9.189,56	29%
- Vivienda y Urbanización	4.865,29	16%

- Educación	4.704,27	15%
- Energía	2.036,59	7%
- Agua potable y otros servicios urbanos	2.363,87	8%
- Infraestructura sanitaria	1.341,80	4%
- Seguridad	658,34	2%
- Otros	6.166,52	20%
TOTAL	\$ 31.326,24	100%

Administración del Uso del Crédito – Deuda Pública

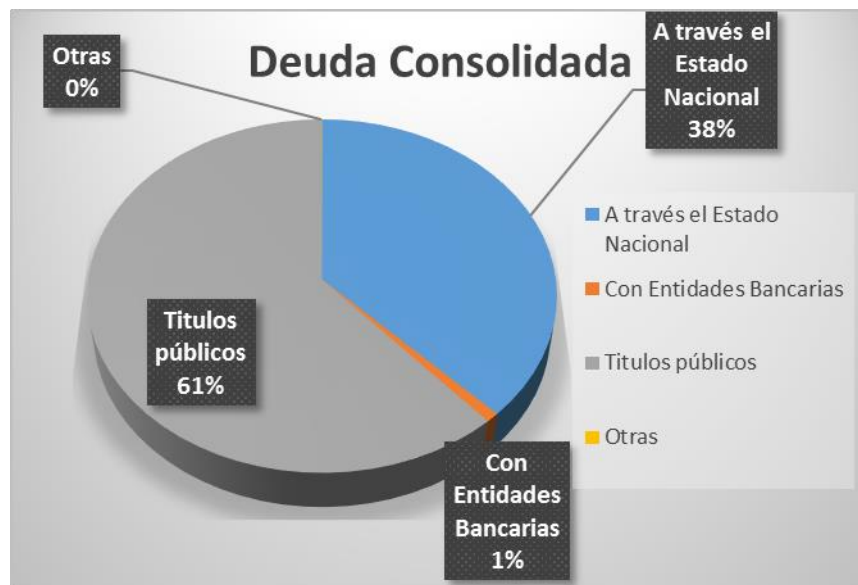
En el plano fiscal, también resulta primordial la administración de la deuda pública manteniendo un nivel de endeudamiento dentro de parámetros razonables que permitan un margen de maniobra adecuado y eviten distorsiones que puedan comprometer ejercicios futuros.

La deuda pública consolidada provincial para el periodo 2018-2022 es la siguiente:

	Deuda Consolidada					En millones de \$
	2018	2019	2020	2021	2022	
A través el Estado Nacional	14.699,71	21.307,31	34.886,87	42.625,60	58.537,83	
<i>Prg. de Desend. yAsist. Fin.</i>	5.077,98	6.778,31	15.160,39	18.361,87	18.760,67	
<i>Organismos Multilaterales</i>	9.104,25	13.537,93	18.145,55	21.997,90	36.412,94	
<i>Fondo Fiduc. Fral. Infr. Reg.</i>	517,48	991,07	1.580,92	2.265,83	3.364,22	
Con Entidades Bancarias	237,73	3.009,06	2.669,51	1.334,77	1,31	
Títulos públicos	18.850,00	29.945,00	42.075,00	53.157,60	95.282,43	
Otras	84,70	80,44	75,15	68,62	61,00	
Total	33.872,14	54.341,80	79.706,53	97.186,59	153.882,58	
Variación interanual	32%	60%	47%	22%	58%	

Fuente: Contaduría General de la Provincia

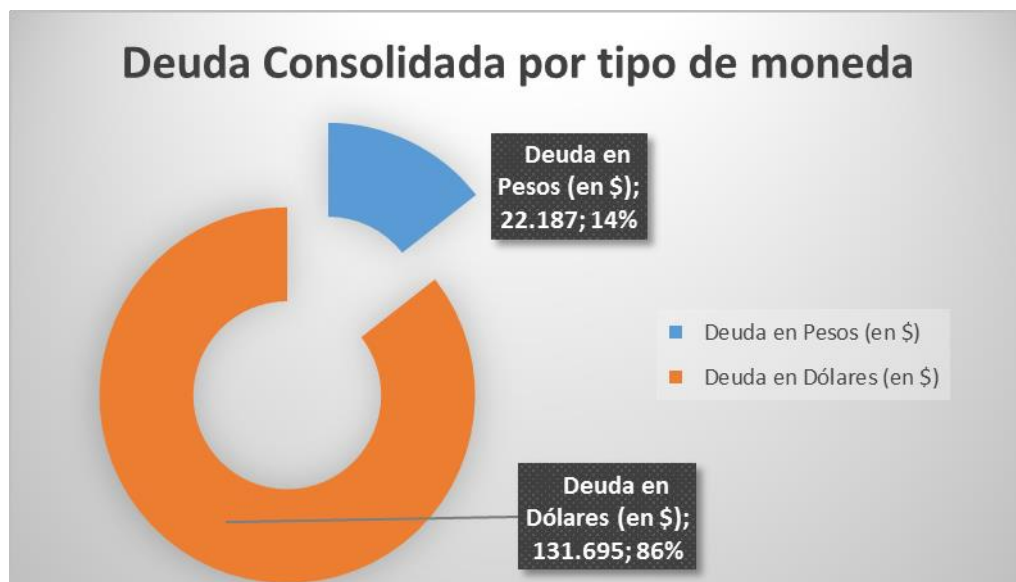
El siguiente cuadro muestra el saldo de capital de la deuda pública consolidada al cierre del ejercicio 2022 reflejando su composición por Proveedor:



Fuente: Contaduría General de la Provincia

Al 31 de diciembre de 2022, la deuda consolidada en términos de capital ascendió a \$153.882 millones. El 38% de la misma estaba constituida con o a través del Estado Nacional.

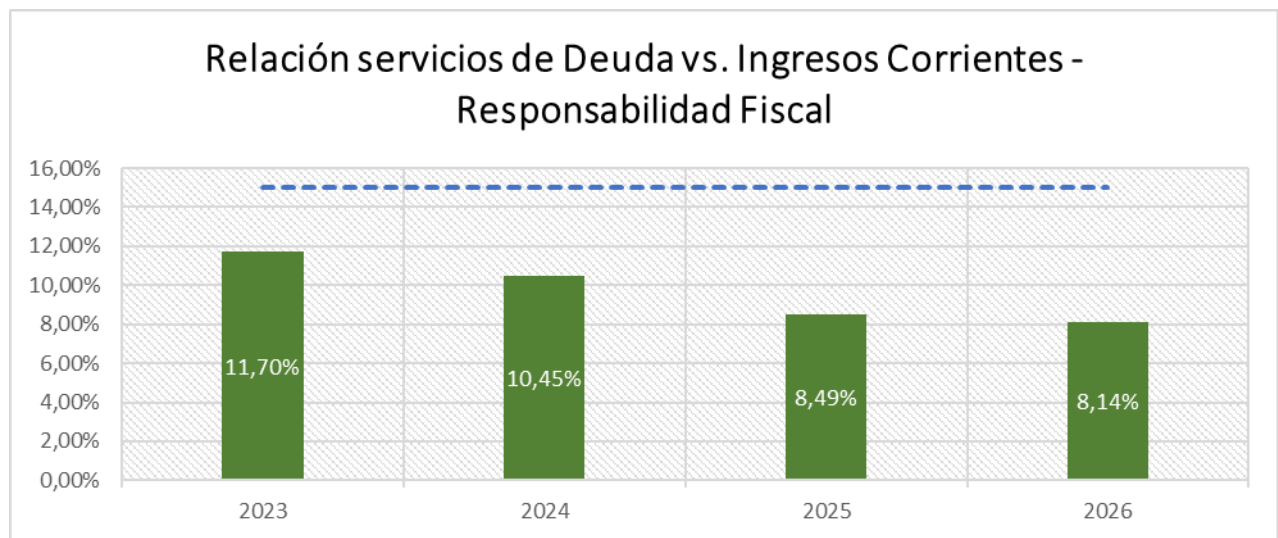
Con relación al tipo de moneda, el 86% es en dólares estadounidenses y el restante 14% en pesos.



Fuente: Contaduría General de la Provincia

Servicios de Deuda

En el siguiente cuadro se exponen los Servicios de Deuda al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo al año de su vencimiento:



Tal como se demuestra en la gráfica, la Provincia cumple con el límite de endeudamiento establecido en la Ley de Responsabilidad Fiscal (límite establecido en el 15% de los ingresos corrientes estimados de la provincia). Para el año 2023, los vencimientos de deuda se estiman en un 11,70% del total de los ingresos corrientes, siendo el año de mayor representatividad.